



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSION TAQUIGRAFICA

LEGISLATURA

**REUNION II - 2ª SESION ESPECIAL ELECCION
SENADORES NACIONALES**

**25 de noviembre de
1983**

12º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR: *Adalberto V. CALDELARI*

SECRETARIOS: *Don Jacobo Alberto ABRAMETO*

NOMINA DE LEGISLADORES

Diputados presentes:

AIRALDO, José Humberto
BARRIGA de FRANZ, Veneranda
BAZZE, Selim Miguel
BEZICH, Francisco José
BOLONCI, Juan
CALDELARI, Adalberto V.
CARASSALE, Carlos Alberto
CARRASCO, Jorge Eugenio
CEJAS, Jorge Alberto
CENTENO, Osvaldo Aníbal
COLOMBO, Carlos Jorge
COSTAGUTA, Hugo Víctor
De la CANAL, Oscar Edmundo
DENIZ, Rolando Alberto
FABIANI, Nazareno Julio
FERNANDEZ, Edgardo Arturo
GOMEZ, Roque Ramón
GONZALEZ, Justino

ICHAZO, Miguel
LAGUARDIA de LUNA, Silvia C.
LASTRA, Hugo Horacio
LAURIENTE, Néstor Benigno
LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto
MALDONADO, Rodolfo Clemente
MASSACCESI, Horacio
MATTEI, Juan Jacinto
MORALES, Luis Alfredo
NAVARRO, Aníbal Pedro
PALMIERI, Enrique Julio
PINEDA, Oscar Ismael
REBORA, Tomás Armando
RODRIGO, Esteban Joaquín
ROMERO, Néstor Francisco
SCATENA, Dante Alighieri
YRIARTE, Guillermo
Ausente con aviso:
SOLDAVINI de RUBERTI, Estela M.

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a veinticinco días del mes de noviembre de 1983, siendo las 8 y 30 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Queda abierta la sesión especial con la presencia de treinta y cinco señores legisladores.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se invita al señor legislador José Humberto Airaldo, teniendo en cuenta el orden alfabético de la lista de legisladores, a izar la bandera. Al público presente y señores legisladores a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. REBORA - Con relación a la ausencia de la señora diputada Estela Soldavini de Ruberti, hay un certificado médico que la justifica. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo que establecen los artículos 15, 16 y 17 y concordantes del Reglamento Interno, solicito a la Cámara que se le conceda licencia con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Habiendo asentimiento se concede licencia con goce de dieta a la señora diputada Estela Soldavini de Ruberti.

4 – ELECCIÓN SENADORES NACIONALES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Con la presencia de treinta y cinco señores legisladores queda abierta la sesión especial a que hace referencia el artículo 7º de la Ley Nacional número 22847, relacionada con la elección de senadores nacionales.

Por secretaría se procederá a dar lectura al artículo 7º de la Ley 22847, artículo 46 de la Constitución Nacional y artículo 86, inciso 12 de la Constitución Provincial.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – Artículo 7º: Las Legislaturas Provinciales se reunirán el día 24 de noviembre de 1983 a los efectos de determinar la validez de los títulos de sus miembros, prestar juramento en el acto de incorporación y elegir sus autoridades.

Cumplidos estos procedimientos, se reunirán en Asamblea Legislativa el 25 de noviembre de 1983 para proceder a la elección de senadores nacionales de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional.

Artículo 46: El Senado se compondrá de dos Senadores de cada Provincia, elegidos por sus legislaturas a pluralidad de sufragios; y dos de la Capital elegidos en la forma prescripta para la elección del Presidente de la Nación. Cada Senador tendrá un voto.

Artículo 86, inciso 12) de la Constitución Provincial: Elegir Senadores al Congreso Nacional.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En cumplimiento del motivo de la presente sesión corresponde elegir a dos ciudadanos representantes de la Provincia de Río Negro, para desempeñar los cargos de Senadores Nacionales en el Congreso de la Nación.

SR. PALMIERI – Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, la bancada justicialista propone para el cargo de senadores nacionales a los señores Héctor Ganem y Francisco Luis Campos.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Massaccesi.

SR. MASSACCESI - Señor presidente: La bancada de la Unión Cívica Radical propone los nombres de los ciudadanos Faustino Mazzuco y Oscar Nápoli.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se encuentra a consideración de los señores legisladores la moción efectuada por el Partido Justicialista que propone a los señores Héctor Ganem y Francisco Luis Campos, para Senadores Nacionales y por la Unión Cívica Radical a los señores Faustino Mazzuco y Oscar Nápoli.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN - Señor presidente: Nosotros, en primer lugar, no vamos a hacer consideraciones sobre la propuesta a la que tiene todo el derecho de hacer el Bloque Justicialista. No ponemos en discusión la honorabilidad ni el prestigio de los nombres, pero ratificamos nuestra posición en cuanto a lo propuesto por el Presidente de nuestro bloque.

Los candidatos a Senadores Nacionales por nuestra bancada son el Ingeniero Faustino Mazzuco y el doctor Oscar Nápoli. Por lo tanto, si no hay oposición, solicito que se vote.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Está a consideración la propuesta del señor Legislador López Alfonsín, en el sentido que se proceda a la votación de los nombrados.

Por secretaría se procederá a pasar lista a efectos de hacer la votación en forma nominal.

-Votan por el señor Mazzuco los siguientes señores diputados: Airaldo, Basse, Bezich, Carassale, Carrasco, Centeno, Colombo, Costaguta, Deniz, Fernández, Laguardia de Luna, Lauriente, López Alfonsín, Maldonado, Massaccesi, Pineda, Rébora, Rodrigo e Yriarte.

-Votan por el señor Ganem los siguientes señores diputados: Barriga, Bolonci, Cejas, de la Canal, Fabiani, Gómez, González, Ichazo, Lastra, Mattei, Morales, Navarro, Palmieri, Romero y Scatena.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – El resultado de la votación es el siguiente: diecinueve votos para el señor Faustino Mazzuco y quince votos para el señor Héctor Ganem.

En la misma forma se procederá a votar por los señores Francisco Campos y Oscar Antonio Nápoli.

-Votan por el señor Nápoli los siguientes señores diputados: Airaldo, Basse, Bezich, Carassale, Carrasco, Centeno, Colombo, Costaguta, Deniz, Fernández, Laguardia de Luna, Lauriente, López Alfonsín, Maldonado, Massaccesi, Pineda, Rébora, Rodrigo e Yriarte.

-Votan por el señor Campos los siguientes señores diputados: Barriga, Bolonci, Cejas, de la Canal, Fabiani, Gómez, González, Ichazo, Lastra, Mattei, Morales, Navarro, Palmieri, Romero y Scatena.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, una observación, el nombre completo es Francisco Luis Campos.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – El resultado de la votación ha sido: Francisco Luis Campos quince votos y Oscar Nápoli diecinueve votos.

En consecuencia quedan proclamados Senadores Nacionales en representación de la Provincia de Río Negro, los señores Faustino Mazzuco y Oscar Nápoli. (Aplausos).

Atento a las normas vigentes esta Cámara queda citada para el día once de diciembre del año en curso a las ocho y treinta horas, a los efectos de tomar juramento al señor Gobernador electo de la Provincia de Río Negro.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Eran las 8 y 50 horas.

José Alberto Campos Gutiérrez
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos

